

TRASLADO SECRETARIAL NÚMERO 015

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARMENIA ANTIOQUIA**

Diciembre dos (2) de dos mil veintiuno 2021

PROCESO	DEMANDATNTE HEREDEROS	DEMANDADO CAUSANTES	TRASLADO	DIAS	C-F
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA- 2021- 00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR JAIRO PABÓN ESTRADA	LIQUIDACIÓN COSTAS Y AG. EN DERECHO	3	1-54

Fijado en la fecha a las 8:00 a.m.

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m



ANDRES FELIPE ESCALANTE TORRES
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARMENIA-ANTIOQUIA

Diciembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021).

Por secretaría procedo a liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado bajo el número 05 059 40 89 001 2021 00027-00.

- ✓ Notificación Personal, Artículo 8, Decreto 806 del 2020- demanda, Auto Libra mandamiento de pago- Auto Decreta Medida Cautelar (fls. 29 a 34 fte C-1).....\$ 0
- ✓ Agencias y trabajos en derecho (Acuerdo N° PSAA16-10554, Artículo 5, numeral 4, literal A.)5%.....\$ 1'350.822.1

Total costas y agencias en derecho, UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON UN CENTAVO(\$ 1'350.822.1) M/L.

ANDRÉS FELIPE ESCALANTE TORRES
Secretario.